



Resolución de Decanato **358 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente: 11.107/2023. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis,  
estudiante Joaquín Enrique García, carrera LCB - plan 2013  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
25/03/2025

**VISTA:**

La resolución Decanato 349/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis que desarrolla el estudiante Joaquín Enrique García – LU: 418.157 – DNI: 42.813.389, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada “Desarrollo de un sistema de reparación mediado por homología en edición genómica de caña de azúcar mediante CRISPR/Cas9”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el estudiante a fs.49, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintiocho de marzo del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Mariana Inés Pocoví y la codirectora Lic. Gisela Giampaoli.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis del estudiante Joaquín Enrique García – LU: 418.157 – DNI: 42.813.389, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: “Desarrollo de un sistema de reparación mediado por homología en edición genómica de caña de azúcar mediante CRISPR/Cas9”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. ADRIANA ELIZABETH ÁLVAREZ

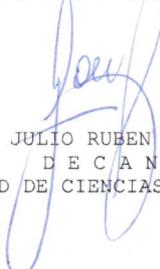
LIC. ZULMA JUDITH AVILÉS

DRA. DALMA GUADALUPE JAIMEZ

SUPLENTE: DRA. GRACIELA BEATRIZ CARUSO

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES